

ANEXO II

FICHAS RESUMEN DE LAS ACCIONES

FICHA ACCIÓN 1-a.- Corrección de escorrentías hacia el barranco Termus para evitar daños en el camino rodado. TRAMO 1 (TERM)

LOCALIZACIÓN: Camino Termus

PLANOS, IMÁGENES, DETALLES



RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

En la zona cercana al cruce de caminos entre la Avenida de los Ibartes y el camino de Termus, la pista rodada se ve afectada porque el cauce se desdibuja de tal manera que en momentos de lluvias y avenidas el agua circula por ella y la destroza. Los materiales de la rodadura y de la sub-base arrastrados por el agua, acaban en las huertas cercanas aguas abajo.

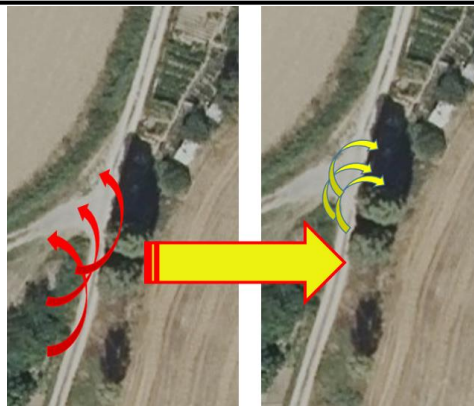
OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Mejorar la hidráulica del barranco recuperando el cauce para dar paso regulado a las escorrentías y al flujo del agua durante las avenidas.

Restauración del camino.

FICHA ACCIÓN 1-b: Corrección de escorrentías hacia el barranco Termus para evitar daños en el camino rodado

PERFIL TIPO / DETALLES CONSTRUCTIVOS



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Estudio topográfico y diseño de paso de la regata en el cruce de caminos. Encauzamiento de las escorrentías para proteger la pista

Revegetación y recuperación de la ribera en los taludes afectados por la obra.

CONDICIONANTES

La moderada micro topografía de la zona, que obliga a afinar mucho a la hora de la recuperación del cauce.

ORGANISMOS IMPLICADOS O CONDICIONADOS

Usuarios de los terrenos afectados.

Ayuntamiento.

Confederación hidrográfica del Ebro.

POSIBLES SUBVENCIONES

- Ayudas a entidades locales para Actuaciones de Recuperación y mantenimiento del entorno fluvial y estudios de la gestión del espacio fluvial. Dep. Medio ambiente Gobierno de Navarra.
- OTROS: Planes trienales, Enmiendas parlamentarias, etc.

PRESUPUESTO BÁSICO ESTIMADO

Memoria valorada y ejecución incluidos: Horquilla 3.000- 5.000 euros

SEMÁFORO DE PRIORIDAD



ALTA



MEDIA



BAJA

FICHA ACCIÓN 2- α : Corrección de escorrentías hacia el barranco Quezalaga para evitar daños en el camino rodado. Tramo QUEZ

LOCALIZACIÓN: Ver imagen

PLANOS, IMÁGENES, DETALLES



RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

El problema está el cruce de la pista rodada que viene del cerro del monte y se convierte en un camino urbano hormigonado que discurre paralelo a la urbanización Las eras. En momentos de lluvias y avenidas el agua circula por el camino ya que el cauce se ha desdibujado. El flujo de las aguas y sedimentos por fuera del cauce perjudica dichas infraestructuras: pista y camino.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Mejorar el cruce de la pista y el cauce para dar paso al flujo del agua durante las avenidas.
Restauración posterior de los pavimentos de la pista rodada y del camino urbano.

FICHA ACCIÓN 2-b.: Corrección de escorrentías hacia el barranco Quezalaga para evitar daños en el camino rodado. Tramo QUEZ

PERFIL TIPO / DETALLES CONSTRUCTIVOS



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Estudio topográfico y diseño de paso de la regata en el cruce de caminos. Encauzamiento de las escorrentías para proteger la pista.

Posibilidad de rehacer un camino más con materiales más drenantes

Revegetación y recuperación de la ribera en los taludes afectados por la obra.

CONDICIONANTES

La moderada micro topografía de la zona, que obliga a afinar mucho a la hora de la recuperación del cauce.

ORGANISMOS IMPLICADOS O CONDICIONADOS

Ayuntamiento.

Confederación hidrográfica del Ebro.

POSIBLES SUBVENCIONES

- Ayudas a entidades locales para Actuaciones de Recuperación y mantenimiento del entorno fluvial y estudios de la gestión del espacio fluvial. Dep. Medio ambiente Gobierno de Navarra.
- OTROS: Planes trienales, Enmiendas parlamentarias, etc.

PRESUPUESTO BÁSICO ESTIMADO

Proyecto y ejecución: 6-000- 8.000 euros

SEMÁFORO DE PRIORIDAD



ALTA



MEDIA

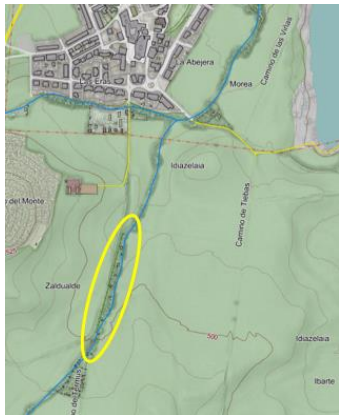


BAJA

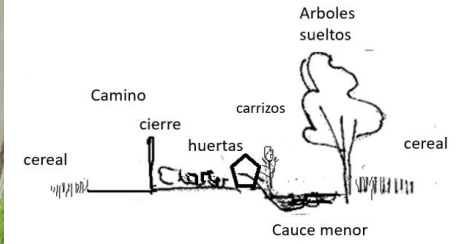
- FICHA ACCIÓN 3-a: Reubicación de una parte de la actual zona de huertas y recuperación de soto o de riberas en el barranco Termus. TRAMO 1

LOCALIZACIÓN

Alineación de huertas en fincas anejas al Barranco Termus principalmente en la margen izquierda entre el cauce y el camino



PLANOS, IMÁGENES, DETALLES



RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

Como se define en la memoria-diagnóstico, el modelo actual de huertas (de muy pequeño tamaño y múltiples hortelanos) se da en una finca de propiedad comunal delimitada por el camino de Termus, y de ocupación vecinal espontanea o regulada. Actualmente parece el uso se ha intensificado y origina un impacto elevado sobre el cauce y las riberas. Estos espacios tan cercanos a la regata-barranco, son necesarios para dar acogida a los aumentos de caudal y permitir el desarrollo de la vegetación de ribera. Al haber sido ocupadas por el uso hortícola desordenado y que no respeta del D.P.H se impide la su función del cauce en caso de avenida agravando en ocasiones los problemas de inundabilidad de las zonas contiguas y haciendo desaparecer la biodiversidad. Se da el agravante de que las tomas para riego parecen no estar regularizadas. El impacto sobre el paisaje es elevado dada la cantidad de elementos y chabolas que presenta. En la zona cercana al cruce de caminos se desdibuja de tal manera el cauce que en avenidas el agua circula por el camino y lo destroza.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Mejorar el espacio de ribera para dar paso regulado a al flujo durante las avenidas.
Generar nuevos ecosistemas fluviales y microhábitats en riesgo de desaparición.
Mejora paisajística y de confort para fomentar el paseo desde el pueblo

FICHA ACCIÓN 3-b: Reubicación de una parte de la actual zona de huertas y recuperación de soto o de riberas en el barranco Termus. TRAMO 1

PERFIL TIPO / DETALLES CONSTRUCTIVOS



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Cambio en los usos del suelo: revertir el uso de huerta y recrear una zona de soto y ribera aneja al camino que permita que el paseo se convierta en un experiencia visual y sensitiva interesante.

Delimitación y deslinde del espacio para evitar que sean reocupados en un futuro. Encauzamiento de las escorrentías para proteger la pista (forma parte de otra ficha. **Fichas 1 a y 1 b**

Revegetación y recuperación de los ecosistemas de estas zonas.

CONDICIONANTES

La idoneidad de la nueva ubicación de las huertas que ha de ser en zonas de propiedad comunal y que no condicione el cauce y las riberas.

La obtención de permiso para el riego en esta nueva zona.

ORGANISMOS IMPLICADOS O CONDICIONADOS

Usuarios de los terrenos afectados.
Ayuntamiento.
Gobierno de Navarra.
Confederación hidrográfica del Ebro.

POSIBLES SUBVENCIONES

-Subvención a Entidades Locales para acciones innovadoras en materia de urbanismo.
Departamento de O.T del Gobierno de navarra
-Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Convocatoria de ayudas Departamento de Medio ambiente del Gobierno de Navarra.

PRESUPUESTO BÁSICO ESTIMADO

Al margen de toda la gestión previa que se puede hacer internamente en el ayuntamiento y que no se valora económicamente, el proyecto de restauración incluida redacción y ejecución: entre 14.000 y 16.000 euros

SEMÁFORO DE PRIORIDAD



ALTA



MEDIA

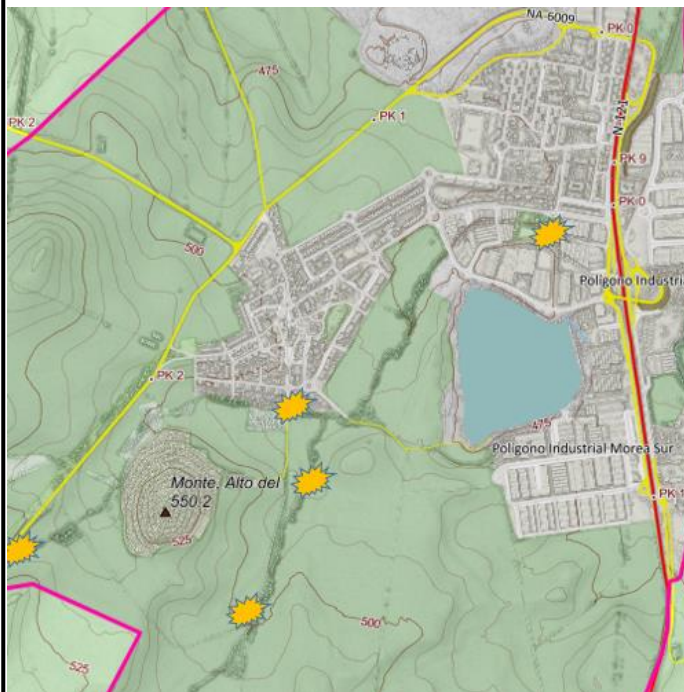


BAJA

FICHA 4-a: Eliminación de vegetación invasora

LOCALIZACIÓN: DISPERSA

PLANOS, IMÁGENES, DETALLES



RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

Se han detectado algunos rodales de plantas con carácter exótico e invasor cuya posible expansión conviene controlar para evitar un posible desplazamiento de la vegetación riparia nativa, que provoca un empobrecimiento del hábitat para la fauna terrestre asociada y si acaba siendo muy notable provoca una disminución de la capacidad de desagüe de ríos

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Mejorar la composición florística de las riberas de las regatas y barrancos.

Evitar posible afecciones futuras a la hidráulica de los barrancos.

FICHA 4-b-: Eliminación de vegetación invasora

PERFIL TIPO / DETALLES CONSTRUCTIVOS

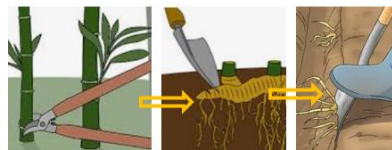


Ilustración: Inés de la Cruz

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El protocolo para la eliminación de las diferentes Especies de Flora Alóctona Invasora debe ser el especificado por el catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras o en su defecto aquel que dicte la bibliografía científica al respecto para cada especie.

Los tratamientos deben incluirse en un plan a largo plazo que evite su reaparición y la eliminación de rebrotes y nuevas plántulas a partir de las semillas del suelo. Las sucesivas campañas no deben espaciarse un periodo mayor al periodo que necesita la planta rebrotada para florecer y fructificar.

CONDICIONANTES

Algunas especies invasoras de porte arbóreo tienen una alta capacidad de rebrote a partir de las raíces por lo que suele recomendarse el uso de herbicidas sistémicos para dificultar el rebrote. Estas sustancias son altamente tóxicas para muchos organismos, especialmente acuáticos, por lo que se han de utilizar otros compuestos menos dañinos con las sales de clorato potásico.

El bambú se elimina podándolo y desenterrando su sistema radicular.

Tener en cuenta la fenología y capacidad de rebrote de muchas de estas especies, posibles daños al resto de vegetación y posibles afecciones a la fauna de la zona en épocas especialmente sensibles (épocas de cría).

ORGANISMOS IMPLICADOS O CONDICIONADOS

Confederación hidrográfica del Ebro.

Departamento de desarrollo rural y medio ambiente (Gobierno de Navarra)

POSIBLES SUBVENCIONES

- Ayudas para Actuaciones de Recuperación y mantenimiento del entorno fluvial y estudios de la gestión del espacio fluvial. Dep. Medio ambiente Gobierno de Navarra.

PRESUPUESTO BÁSICO ESTIMADO

Localización, y tratamiento de las zonas más urgentes: 2.000 a 3.000 euros.

SEMÁFORO DE PRIORIDAD



ALTA



MEDIA



BAJA

FICHA ACCIÓN 5-a: Gestión de la vegetación de ribera en al tramo de la regata Zaldualde que atraviesa el parque de La avenida de Pamplona . TRAMO 6

LOCALIZACIÓN: Parque Avenida Pamplona

PLANOS, IMÁGENES, DETALLES



RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

Vegetación de ribera desestructurada, obstáculos por acúmulos vegetales en el cauce, rebrotes de chocho híbrido y presencia de especies exóticas de jardinería invadiendo la ribera.

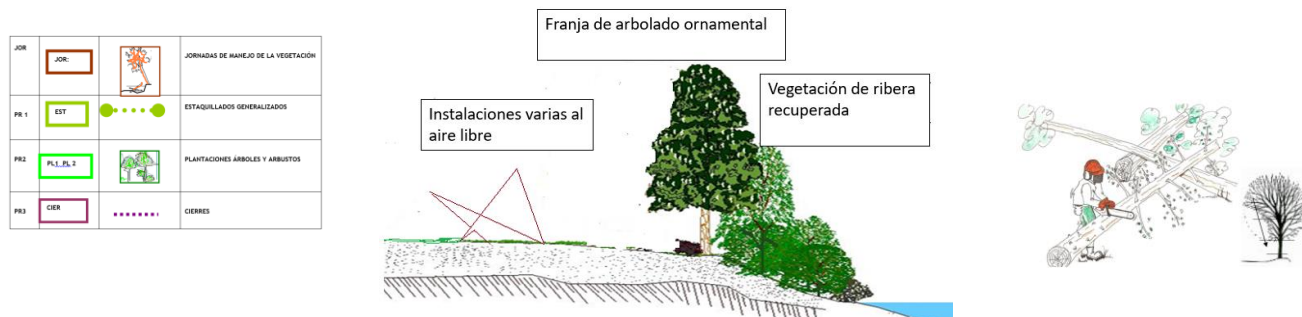
OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Llevar a cabo una gestión global de la vegetación de ribera del tramo para mejorar tanto las funciones de la misma, sus valores naturalísticos y sus valores ornamentales en una zona de parque muy frecuentada.

Poner en valor los restos de chopos monumentales (Totems)

FICHA ACCIÓN 5-b: Gestión de la vegetación de ribera en al tramo de la regata Zaldualde que atraviesa el parque de la Avenida de Pamplona. TRAMO 6

PERFIL TIPO / DETALLES CONSTRUCTIVOS



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

La existencia de zonas de ribera desprovistas de vegetación influye en la temperatura y calidad del agua, por lo que mantener la orla vegetal continua a lo largo de todo el cauce es de gran importancia, por lo que deben estudiarse mecanismos que permitan mejorar su situación actual mediante plantaciones, estacados y otras técnicas, incluida la gestión forestal de la vegetación existente que incluye trasmoches, podas, cortas para rebrote posterior, podas y destocoado manual y cortas con destocoado mecánicos.

CONDICIONANTES

El uso intensivo de la zona puede afectar al desarrollo de la vegetación en los primeros años

ORGANISMOS IMPLICADOS O CONDICIONADOS

Ayuntamiento.
Confederación hidrográfica del Ebro.

POSIBLES SUBVENCIONES

- Ayudas a entidades locales para Actuaciones de Recuperación y mantenimiento del entorno fluvial y estudios de la gestión del espacio fluvial. Dep. Medio ambiente Gobierno de Navarra.

PRESUPUESTO BÁSICO ESTIMADO

Proyecto y ejecución: entre 5 000 y 8 000 euros

SEMÁFORO DE PRIORIDAD



ALTA



MEDIA



BAJA

FICHA ACCIÓN 6-a: Creación de microhumedales anejos a las regatas del termino. Varios tramos

LOCALIZACIÓN: A decidir



PLANOS, IMÁGENES, DETALLES



Elegir zonas donde la propia escorrentía y las condiciones del suelo pueden generar microhumedales. También son susceptibles de albergar microhumedales aquellos lugares donde el nivel freático se encuentre próximo a la superficie. Sin embargo, pueden localizarse otras zonas donde aportes de agua regulares permitan la creación de estos valiosos ecosistemas

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

Debido a su pequeño tamaño, su carácter en ocasiones temporal y a que históricamente se les ha considerado zonas insalubres los microhumedales han sido desecados y drenados en muchas ocasiones, reconvirtiéndolos generalmente en tierras de labor. Sin embargo, estos hábitats son de gran importancia al concentrar gran cantidad de biodiversidad, mejorar la calidad de las aguas mediante los procesos de autodepuración que allí se dan y por ser zonas de recarga de los acuíferos de la zona.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Crear nuevos microhumedales en las zonas donde las condiciones lo permitan. Localizar y proteger aquellos que sigan existiendo actualmente.

Recuperar y maximizar los servicios ecosistémicos que aportan los microhumedales ya que son zonas de gran importancia para un grupo concreto que está en declive, los anfibios, amén de otras grupos faunísticos y vegetales.

FICHA ACCIÓN 6-b: Creación de microhumadales anejos a las regatas del termino

PERFIL TIPO / DETALLES CONSTRUCTIVOS



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Excavación de pequeñas zonas e impermeabilización mediante sustratos arcillosos o geotextiles que faciliten la colonización por plantas acuáticas.

Revegetación para facilitar la colonización de estas zonas por plantas autóctonas reduciendo el riesgo de entrada de especies invasoras.

CONDICIONANTES

Para su mantenimiento deben asegurarse aportes de bien de forma natural por la escorrentía o bien debido a la proximidad del nivel freático

ORGANISMOS IMPLICADOS O CONDICIONADOS

Ayuntamiento.

Confederación hidrográfica del Ebro.

POSIBLES SUBVENCIONES

- Ayudas a entidades locales para Actuaciones de Recuperación y mantenimiento del entorno fluvial y estudios de la gestión del espacio fluvial. Dep. Medio ambiente Gobierno de Navarra.

PRESUPUESTO BÁSICO ESTIMADO

Estimación del costo por unidad de humedal, incluido proyecto y ejecución: entre 10.000 y 15.000 €

SEMÁFORO DE PRIORIDAD



ALTA



MEDIA



BAJA

FICHA ACCIÓN 7-a: Recuperación de soto en parcela comunal en barranco Quezalaga. TRAMO 2

LOCALIZACIÓN: A decidir

PLANOS, IMÁGENES, DETALLES



RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

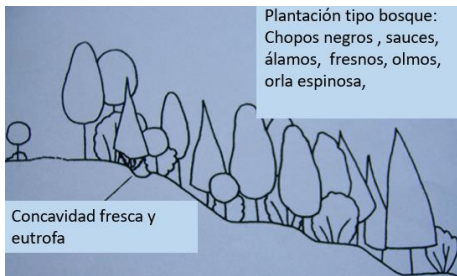
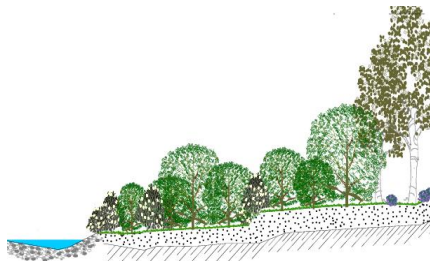
- Aunque las riberas en este barranco se encuentran en general bien vegetadas y con cierta continuidad, nos hay tramos con una anchura suficiente para constituir un soto.
- La presencia de riberas continuas en las que se intercalen zonas más amplias de soto son fundamentales para muchas especies de estos ecosistemas y para que los barrancos puedan recuperar parte de funcionalidad tanto hidromorfológica como ecológica perdida.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Revegetar o facilitar la recuperación natural de los antiguos sotos que, como este, aun conserven son de titularidad comunal a través de la recuperación de espacio fluvial.

FICHA ACCIÓN 7-b: Recuperación de soto en parcela comunal en barranco Quezalaga. TRAMO 2

PERFIL TIPO / DETALLES CONSTRUCTIVOS



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Excavación y retirada de los vertidos de la carretera antigua.

Conformación de unas orillas tendidas

Revegetación para facilitar la colonización de estas zonas por plantas autóctonas reduciendo el riesgo de entrada de especies invasoras.

CONDICIONANTES

Para su mantenimiento debe asegurarse la proximidad del nivel freático. **Por eso es fundamental retirar los vertidos recientes, lo que encarece la actuación.**

Se han priorizado las parcelas de propiedad comunal o aquellas que están dentro del D.P.H..

Se considera igualmente un lugar idóneo para crear un pequeño humedal y una zona de ciencia ciudadana (EN FICHA APARTE)

ORGANISMOS IMPLICADOS O CONDICIONADOS

Ayuntamiento.

Confederación hidrográfica del Ebro.

POSIBLES SUBVENCIONES

- Ayudas a entidades locales para Actuaciones de Recuperación y mantenimiento del entorno fluvial y estudios de la gestión del espacio fluvial. Dep. Medio ambiente Gobierno de Navarra.
- OTROS: Planes trienales

PRESUPUESTO BÁSICO ESTIMADO

Horquilla entre 3.000 € y 6.000 € (SIN HUMEDAL). Con humedal 12.000 €

SEMÁFORO DE PRIORIDAD



ALTA



MEDIA

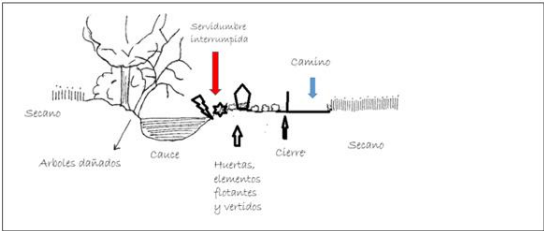


BAJA

FICHA ACCIÓN 8-a: Ajuste de las ordenanzas específicas para las huertas vecinales

LOCALIZACIÓN: A decidir

PLANOS, IMÁGENES, DETALLES



RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

Hay parcelas de huertas donde se observa la invasión de las riberas y el cauce menor con todo tipo de materiales y residuos, entre ellos muchos elementos flotantes de varios tamaños susceptibles de ser arrastrado en los momentos de crecida y suponer un punto de colapso para el discurrir del agua además de impactar gravemente en el paisaje y el medio ambiente fluvial.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Ajuste de las ordenanzas actuales para que regule cerramientos, vertidos al río y medidas de carácter ecológico, aspecto de las huertas, tenencia de animales, etc..

FICHA ACCIÓN 8-b: Ajuste de las ordenanzas específicas para las huertas vecinales

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ajuste de la ordenanza con parámetros ambientales para el establecimiento de criterios comunes para crear una red de huertos a ser posible ecológicos, que sirva como apoyo a la ordenación y regulación común de esta actividad que persiga beneficios de Infraestructura Verde.

1. Cerramientos: Normas sobre el tipo de materiales permitidos, alturas máximas, y requisitos estéticos para mantener la armonía del entorno.
2. Vertidos al río: Regulaciones sobre la gestión de residuos y efluentes, prohibiendo vertidos contaminantes y estableciendo procedimientos para la correcta disposición de desechos.
3. Medidas de carácter ecológico: Fomento de prácticas sostenibles y la protección de la biodiversidad local.
4. Aspecto de las huertas: Normas sobre el mantenimiento y la estética de las huertas urbanas, incluyendo el uso de pesticidas y fertilizantes.
5. Tenencia de animales: Reglas sobre la tenencia responsable de mascotas y animales de granja, incluyendo el número permitido, el bienestar animal y la higiene.

- CONDICIONANTES:**
1. Normativa Legal: Cumplimiento de la legislación nacional y autonómica en materia de medio ambiente, urbanismo y sanidad.
 3. Consulta Ciudadana: Involucrar a la comunidad en el proceso de elaboración de la ordenanza para recoger opiniones y sugerencias.
 4. Recursos Económicos: Disponibilidad de fondos para implementar y hacer cumplir la ordenanza, así como para llevar a cabo campañas de concienciación.
 5. Capacidad Administrativa: Evaluar si el ayuntamiento cuenta con el personal y los recursos necesarios para supervisar y hacer cumplir la ordenanza.
 6. Condiciones Geográficas y Ambientales: Considerar las características específicas del área, como la biodiversidad local, la calidad del agua y el uso del suelo.
 7. Aspectos Culturales y Sociales: Tener en cuenta las tradiciones locales y la percepción de la comunidad sobre el uso del espacio y la tenencia de animales.
 9. Mecanismos de Sanción: Establecer un sistema claro de sanciones para quienes incumplan la ordenanza, así como procedimientos para la resolución de conflictos.

ORGANISMOS IMPLICADOS O CONDICIONADOS

Ayuntamiento.

POSIBLES SUBVENCIONES

- Convocatoria de ayudas Departamento de Medio ambiente del Gobierno de Navarra.
- PROGRAMA INNOVA

PRESUPUESTO BÁSICO ESTIMADO si se encarga un trabajo externo: entre 3000€-4000 euros

SEMÁFORO DE PRIORIDAD



ALTA



MEDIA

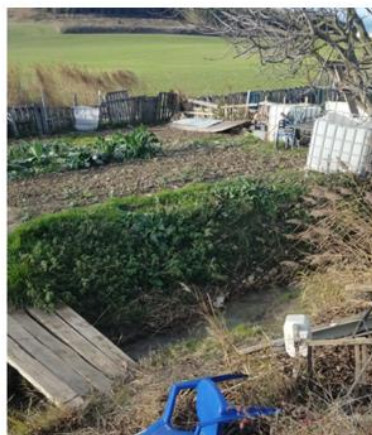


BAJA

FICHA ACCIÓN 9-a: Recuperación de servidumbres de paso en tramos estratégicos

LOCALIZACIÓN: A decidir

PLANOS, IMÁGENES, DETALLES



RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

Las servidumbres de paso son derechos que en el contexto de tramos fluviales, son necesarias para garantizar el acceso a ríos o arroyos, así como para la realización de actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente, la pesca, el turismo o la navegación.

Tanto en la zona de huertas como en otros puntos, la servidumbre de paso está totalmente interrumpida.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La recuperación de servidumbres de paso en tramos fluviales que se consideren mas estratégicos en el municipio de Beriain es un tema que involucra aspectos legales, ambientales y sociales.

FICHA ACCIÓN 9-b: Recuperación de servidumbres de paso en tramos estratégicos

PERFIL TIPO / DETALLES CONSTRUCTIVOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- **Identificación de Necesidades:** Esto puede incluir el acceso para actividades recreativas, monitoreo ambiental o uso comunitario.
- **Participación Comunitaria:** Involucrar a la comunidad local en el proceso puede ser beneficioso. La participación ciudadana puede ayudar a identificar necesidades y preocupaciones, así como fomentar un sentido de propiedad y responsabilidad hacia el recurso hídrico.
- **Mantenimiento y Vigilancia:** Una vez recuperadas las servidumbres, es importante establecer mecanismos para su mantenimiento y vigilancia.
- **Educación y Conciencia:** Promover la educación sobre la importancia la recuperación de servidumbres y de fomentar prácticas sostenibles entre los usuarios.

CONDICIONANTES

- **Negociación con Propietarios:** La recuperación de servidumbres a menudo requiere negociaciones con los propietarios de tierras adyacentes. Es esencial abordar estas conversaciones con respeto y consideración por los derechos del propietario, buscando soluciones que beneficien a ambas partes.

ORGANISMOS IMPLICADOS O CONDICIONADOS

Ayuntamiento.

Confederación hidrográfica del Ebro.

POSIBLES SUBVENCIONES

Ayudas a entidades locales para Actuaciones de Recuperación y mantenimiento del entorno fluvial y estudios de la gestión del espacio fluvial. Dep. Medio ambiente Gobierno de Navarra.

PRESUPUESTO BÁSICO ESTIMADO. NO se ha estimado dada la variabilidad de la problemática. Una vez se decidan los tramos prioritarios se podrá estimar el coste.

SEMÁFORO DE PRIORIDAD



ALTA



MEDIA



BAJA

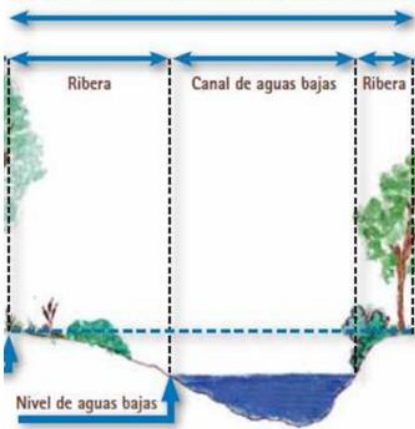
FICHA ACCIÓN 10-a: Restauración del cauce menor y una banda de ribera en tramos estratégicos

LOCALIZACIÓN: A decidir

PLANOS, IMÁGENES, DETALLES



CAUCE=DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO



RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

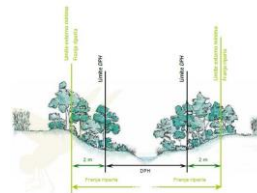
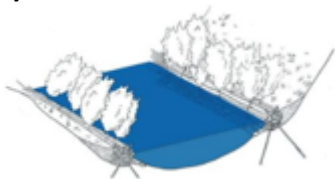
Hay bastantes zonas en los diferentes tramos donde la falta de vegetación de ribera de cierto porte y por tanto sombradora, ha propiciado que la vegetación arbustiva y helófitas adquiriera un carácter invasor y cubra y colonice el cauce de aguas bajas, impidiendo el flujo normal de agua en momentos de avenida e invisibilizándolo en el paisaje.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

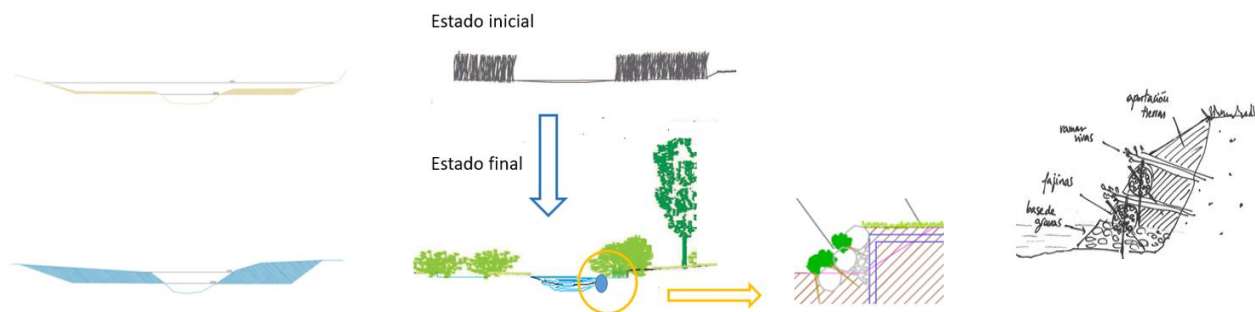
La recuperación del cauce mediante la instalación de vegetación arbórea al menos en una de las dos orillas.

FICHA ACCIÓN 10-b: Rehabilitación del cauce menor y una banda de ribera en tramos estratégicos

PERFIL TIPO /



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y DETALLES CONSTRUCTIVOS. Recuperar formas fluviales en el cauce y orillas, tratando de darles una morfología de máxima naturalidad apta para el desarrollo posterior de los elementos bióticos mediante excavación y/o reperfilado del cauce actual y rehabilitación de taludes de ribera



CONDICIONANTES

- **Negociación con Propietarios:** La recuperación del cauce, a pesar de ser Dominio Público Hidráulico, a menudo requiere negociaciones con los propietarios de tierras adyacentes. Es esencial abordar estas conversaciones con respeto y consideración por los derechos del propietario, buscando soluciones que beneficien a ambas partes.

ORGANISMOS IMPLICADOS O CONDICIONADOS

Ayuntamiento.

Confederación hidrográfica del Ebro.

POSIBLES SUBVENCIONES

- Convocatoria de ayudas Departamento de Medio ambiente del Gobierno de Navarra.

PRESUPUESTO BÁSICO ESTIMADO. NO se ha estimado dada la variabilidad de la problemática. Una vez se decidan los tramos prioritarios se podrá estimar el coste.

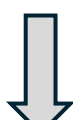
SEMÁFORO DE PRIORIDAD



ALTA



MEDIA

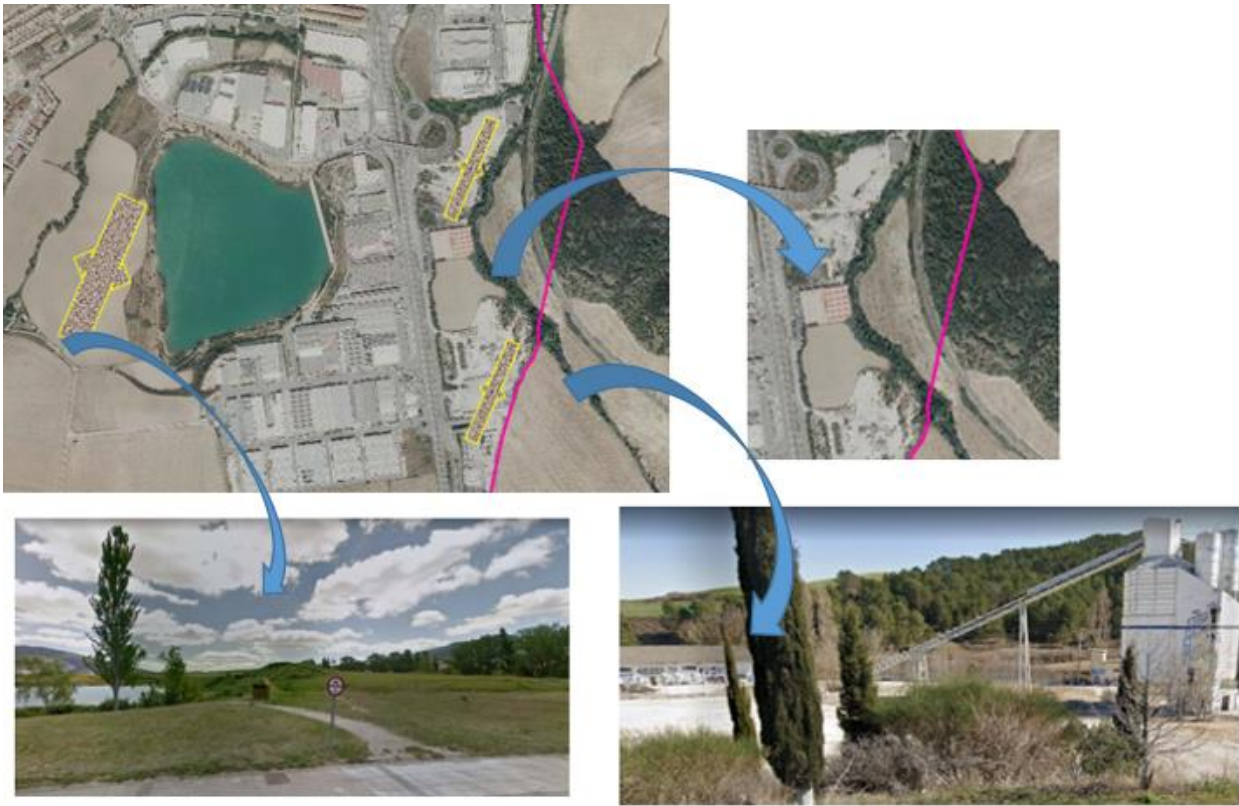


BAJA

FICHA ACCIÓN 11-a: Implantación de Sistemas de drenaje sostenible (suas) y de medidas de remediación en diferentes partes del municipio

LOCALIZACIÓN: A decidir tras un estudio pormenorizado. En la imagen se indican las zonas preferentes a priori

PLANOS, IMÁGENES, DETALLES



RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

La presencia de estructuras urbanas tales como carreteras, vías ferroviarias, instalaciones industriales y estacionamientos, representan fuentes de contaminantes tales como sólidos en suspensión e hidrocarburos los cuales el agua de lluvia puede arrastrar y descargar en las regatas o en la propia balsa de la Morea comprometiendo su calidad fisicoquímica y ecológica. Por ello, se plantea la disposición de Sistemas de Drenaje Urbano Sostenibles (SUDs), particularmente de zanjas de infiltración y zonas de biorretención.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Mejorar la retención y degradación de contaminantes disminuyendo el aporte de sustancias al río y contribuir a transformación y mejora de las ciudades.

FICHA ACCIÓN 12-a: Balsa de la Morea

LOCALIZACIÓN: Todo el perímetro de la balsa

PLANOS, IMÁGENES, DETALLES



4. ALTERACIONES DEL ESTADO Y ESTRUCTURA DE LA ZONA RIBEREÑA	Reducción de la cobertura natural de vegetación riparia	Presencia
	Actividad ganadera intensiva	Ausencia
	Sobreerosión forzada por procesos antrópicos	Presencia
	Plantación de especies exóticas	Presencia
	Ocupación por infraestructuras antrópicas	Presencia

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA

- Su papel actual de esparcimiento podría verse reforzado por un papel relevante como refugio de fauna si se mejora la biodiversidad en su perímetro, en el espacio agrícola donde se emplaza y en el entorno urbano.
- Camino perimetral no completamente circular, con secciones mal conservadas o de difícil acceso.
- Pocos y difíciles accesos para el baño y otros usos lúdicos.

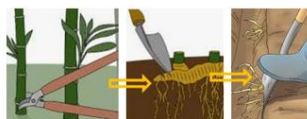
OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Mejora ecológica y renaturalización de las márgenes de la balsa diferenciando tramos de usos mas intensivos para favorecer a los usuarios, y tramos con mayor biodiversidad para beneficiar al ecosistema lagunar y el paisaje de la balsa facilitando su adecuación tanto para el uso público y recreativo compatible con su función como punto destacado de biodiversidad.

FICHA ACCIÓN 12-b: Balsa de la Morea

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y DETALLES CONSTRUCTIVOS.

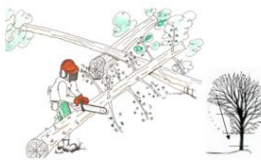
Tendido de taludes, control de vegetación exóticas, mejora de la vegetación arbórea existente, zonificación de usos, protección de taludes desnudos en zona baño



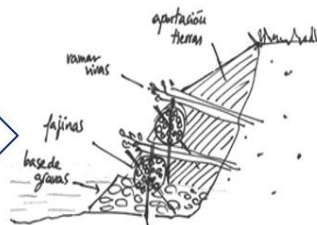
Gestión de vegetación exótica



Favorecer la banda de carrizos y juncos (helófitas)



Gestión de la vegetación leñosa en mal estado



Proteger los márgenes erosionados con técnicas de bioingeniería

CONDICIONANTES

- Llevar a cabo una buena zonificación y considerar labores de mantenimiento
- No usar productos químicos
- Atender a las fechas de restricción por los calendarios de la fauna sensible

ORGANISMOS IMPLICADOS O CONDICIONADOS

Ayuntamiento.

Confederación hidrográfica del Ebro.

POSIBLES SUBVENCIONES

- Convocatoria de ayudas Departamento de Medio ambiente del Gobierno de Navarra.

PRESUPUESTO BÁSICO ESTIMADO. Se estima que una primera intervención que incluya las acciones descritas se calcula mínimo 25.000 euros.

SEMÁFORO DE PRIORIDAD



ALTA



MEDIA



BAJA

FICHA ACCIÓN 12-c: Balsa de la Morea

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y DETALLES CONSTRUCTIVOS.

Mejora del camino perimetral y del entorno, creación de playas de acceso al agua, mejora de la señalización del entorno de la balsa así como puntos informativos de avifauna poniendo en valor el ecosistema lagunar, puesto de observación de aves



CONDICIONANTES

- Llevar a cabo una buena zonificación de usos e implicar a los usuarios de la Balsa

ORGANISMOS IMPLICADOS O CONDICIONADOS

Ayuntamiento.

Confederación hidrográfica del Ebro.

Gobierno de Navarra

POSIBLES SUBVENCIONES

- Convocatoria de ayudas Departamento de Medio ambiente del Gobierno de Navarra.

-Ayudas a entidades locales para Actuaciones de Recuperación y mantenimiento del entorno fluvial y estudios de la gestión del espacio fluvial. Dep. Medio ambiente Gobierno de Navarra.

PRESUPUESTO BÁSICO ESTIMADO. NO se ha estimado dada la variabilidad y diversidad de las acciones. Una vez se decidan las posibles actuaciones se podrá estimar el coste.

SEMÁFORO DE PRIORIDAD



ALTA



MEDIA



BAJA